

Datos Personales
• Nombre Completo: Maximiliano Andre Rodríguez Pavez
• Establecimiento: SAR Villa Alegre
• Unidad-Programa-Convenio:
Descripción de Actividades
Fecha semana a reportar: 05-02-2023 a 11-02-2023
<ul style="list-style-type: none">- Atención de urgencia a paciente adulto.- Atención de urgencia a paciente pediátrico.- Atención de urgencia a paciente ginecoobstetra.- Anamnesis próxima y remota según corresponda.- Examen físico completo o segmentario según corresponda.- Examen neurológico completo según corresponda.- Registro de actividades en ficha clínica electrónica.- Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc.- Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento.- Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico.- Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos.- Contención emocional de pacientes por descompensación o presentación aguda de patología de salud mental.- Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad.- Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.

Fecha semana a reportar: 12-02-2023 a 18-02-2023

- Atención de urgencia a paciente adulto.
- Atención de urgencia a paciente pediátrico.
- Atención de urgencia a paciente ginecoobstetra.
- Anamnesis próxima y remota según corresponda.
- Examen físico completo o segmentario según corresponda.
- Examen neurológico completo según corresponda.
- Registro de actividades en ficha clínica electrónica.
- Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc.
- Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento.
- Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos.
- Contención emocional de pacientes por descompensación o presentación aguda de patología de salud mental.
- Procedimientos:
 - o Sutura.
 - o Curación simple.
 - o Onicectomía parcial.
- Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad.
- Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.

Fecha semana a reportar: 19-02-2023 a 25-02-2023

- Atención de urgencia a paciente adulto.
- Atención de urgencia a paciente pediátrico.
- Atención de urgencia a paciente ginecoobstetra.
- Anamnesis próxima y remota según corresponda.
- Examen físico completo o segmentario según corresponda.
- Examen neurológico completo según corresponda.
- Registro de actividades en ficha clínica electrónica.
- Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc.
- Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento.
- Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos.
- Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad.
- Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.

Fecha semana a reportar: 26-02-2023 a 29-02-2023

- Atención de urgencia a paciente adulto.
- Atención de urgencia a paciente pediátrico.
- Anamnesis próxima y remota según corresponda.
- Examen físico completo o segmentario según corresponda.
- Examen neurológico completo según corresponda.
- Registro de actividades en ficha clínica electrónica.
- Indicación de exámenes: Urotest, test antígeno rápido SARS-COV2, radiografía, etc.
- Diagnóstico basado en historia clínica, exámenes y/o procedimiento.
- Indicación de tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Indicación de hospitalización abreviada con monitorización y administración de medicamentos.
- Procedimientos:
 - o Sutura.
 - o Curación simple.
- Contención emocional de pacientes por descompensación o presentación aguda de patología de salud mental.
- Derivación de pacientes con patología médica o quirúrgica a Hospital de San Javier o Hospital Base de Linares según corresponda por tipo de patología y gravedad.
- Derivación de paciente a CESFAM para control o diagnóstico de patologías crónicas según corresponda.
- Seguimiento/controles de heridas complejas en tratamiento antibiótico o posterior a intervención.

Maximiliano Rodríguez P.
19.673.227-6
Médico Cirujano

Firma y Timbre Funcionario

Elia Jadue Lara
17.147.527-9
Enfermera

Firma y Timbre Encargada/o